

Uruguay

Reporte de Deuda Soberana



Reporte trimestral preparado por la Unidad de Gestión de Deuda (UGD) del Ministerio de Economía y Finanzas

Febrero 2025

Destacados

- Resumen de la estrategia de financiamiento y gestión de riesgos del Gobierno, costos y composición del endeudamiento en 2024.
- Programa financiero y estrategias de gestión de deuda para 2025.
- En febrero de 2025 el Gobierno emitió un Bono Global en dólares con vencimiento en 2037 por USD 1.500 millones, obteniendo el menor riesgo crediticio de la historia para un nuevo bono en dólares de tamaño *benchmark*.
- Anuncio del calendario doméstico de emisiones de Notas del Tesoro para el primer semestre de 2025.
- Las agencias de calificación R&I, S&P y DBRS-Morningstar confirmaron las calificaciones de Uruguay en BBB+, BBB+ y BBB, respectivamente, con perspectivas estables.
- El Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay fue reconocido como el Mejor Equipo de Financiamiento Público de América Latina en 2024 por Global Banking and Markets (GBM).

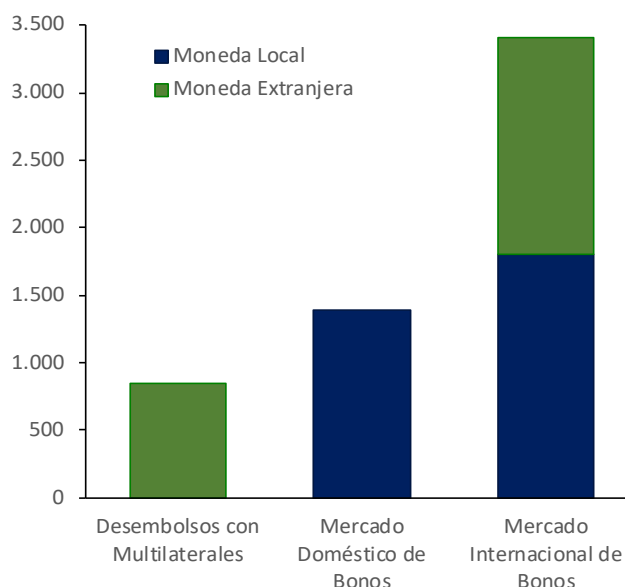
I. Resumen de la estrategia de financiamiento del gobierno central, costos de endeudamiento y estructura de la deuda en 2024.

I.1. Estrategia de fondeo y gestión de pasivos

El fondeo bruto total (emisión de títulos de mercado y desembolsos con organismos multilaterales) en 2024 alcanzó 5.640 millones de dólares (ver [Tabla 5](#) en el Anexo). Del total del fondeo obtenido, una parte importante se destinó a las amortizaciones de títulos públicos y préstamos (tanto vencimientos contractuales como refinanciacines mediante operaciones de manejo de pasivos), por un monto nominal de 2.753 millones de dólares. Por lo tanto, el fondeo *neto* total del gobierno en 2024 fue de 2.887 millones de dólares.

Del total del fondeo bruto obtenido, cerca de 85% (4.797 millones de dólares) se obtuvo a través de la emisión de títulos de mercado, en los tramos corto e intermedio de las diferentes curvas soberanas. El monto restante (844 millones de dólares) se obtuvo mediante el desembolso de préstamos con organismos multilaterales (ver [Figura 1](#)).

Figura 1: Financiamiento del Gobierno en mercado de bonos y con organismos multilaterales en 2024
(en millones de dólares)



Del total del fondeo obtenido en el mercado de bonos, 29% se obtuvo en el mercado doméstico y denominado en moneda local. El monto restante se obtuvo en el mercado internacional en monedas local y distintas monedas extranjeras. En conjunto, casi el 67% de la emisión de títulos de mercado (en jurisdicciones doméstica e internacional) se denominó en moneda local.

I.2. Operaciones en los Mercados de Bonos

A continuación, se presentan detalles adicionales sobre las emisiones de títulos soberanos a lo largo del año pasado:

- *Emisiones de bonos en el mercado doméstico*

Durante 2024, el Gobierno emitió un total equivalente a USD 1.392 millones a través de subastas periódicas de Notas del Tesoro en moneda local en UYU, UI, ligados a salarios (UP) y a tasa fija nominal. Los inversores pudieron utilizar los Bonos del Tesoro del Gobierno Central de menor madurez y las Letras de Regulación Monetaria (LRM) del Banco Central como instrumentos elegibles para canjearlos por su compra de Notas del Tesoro durante las licitaciones.

- *Emisiones de bonos en los mercados internacionales*

- En moneda Local. En mayo de 2024, el gobierno concretó la emisión de un nuevo bono global en UI con vencimiento final en 2045, y la reapertura del bono global en UYU a tasa fija con vencimiento en 2033. Simultáneamente, se anunció una oferta de recompra de bonos globales en UI y de instrumentos domésticos (Notas del Tesoro y Letras de Regulación Monetaria). El monto total emitido en ambos tramos fue el equivalente a 1.801 millones de dólares, la operación más grande en mercados de moneda local en la historia de Uruguay.

La República emitió el nuevo bono UI por el equivalente a USD 1.500 millones, a una tasa real de rendimiento de 3,40%, anual con 10 puntos básicos de concesión de nueva emisión. El Gobierno también emitió el equivalente a 301 millones de dólares en la reapertura del bono UYU 2033, con un rendimiento nominal del 9,15% anual (casi en línea con el rendimiento del bono en el mercado secundario en vísperas del anuncio de la transacción).

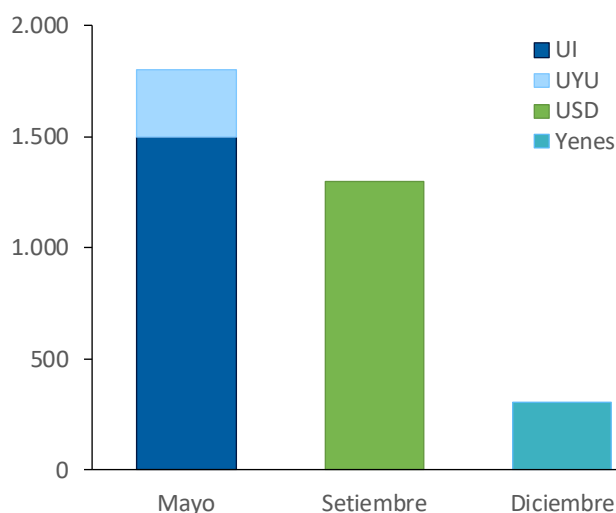
Esta fue la primera vez que el gobierno ejecutó una emisión a nivel global de dos bonos en moneda local (UI y en pesos a tasa fija nominal) en forma simultánea (*dual tranche/dual format*). Asimismo, también por primera vez en una transacción global soberana de Uruguay, se habilitó la opción para que tanto inversores residentes como no residentes pudiesen utilizar las Letras de Regulación Monetaria del BCU (junto a las Notas del Tesoro) como forma de pago para comprar los bonos globales emitidos. Incorporar este mecanismo financiero requirió de una estrecha coordinación entre el MEF y las áreas técnicas y operativas del BCU, incluyendo el departamento del Sistema de Liquidación de Pagos.

Como se señaló en la reunión del Comité de Coordinación de la Deuda Pública de diciembre de 2024, el desarrollo de las fuentes de financiamiento del Gobierno en moneda nacional se ha visto apuntalado por los avances en la reducción de la inflación y las expectativas de inflación en Uruguay. En este contexto, la inclusión de títulos domésticos como instrumentos elegibles en las emisiones primarias buscó dar mayor flexibilidad financiera a los inversores y potenciar la demanda por los bonos emitidos, procurando así mejores condiciones de fondeo para el Gobierno. (Ver [aquí](#) Comunicado de Prensa).

- En dólares. En septiembre de 2024, el Gobierno emitió un Bono Global en dólares con vencimiento final en 2060 por casi 1.300 millones de dólares. Uruguay emitió el bono 2060 con un cupón anual del 5,25% a un precio de 99,32, lo que representó un rendimiento anual del 5,23%. El libro de órdenes contó con una base de inversores de alta calidad y diversificada, compuesta por 154 cuentas participantes de todo el mundo.

- En yenes. En diciembre de 2024, el Gobierno emitió bonos Samurai en yenes por ¥46,3 mil millones (aproximadamente 308 millones de dólares), principalmente en madurez a 3 años y 20 años. La tasa de interés anual en yenes (promedio ponderada) fue de 1,73%. La demanda de inversores japoneses fue principalmente para el tramo a 3 años. Sin embargo, Uruguay pudo emitir plazos más largos al atraer el interés de cuentas extranjeras fuera de Japón. Para ello, el Gobierno uruguayo realizó una gira de actualización de crédito ("Non-Deal Roadshow", NDR) en Singapur, Hong Kong y Tokio antes de la transacción.

Figura 2: Emisiones de bonos del Gobierno en mercados externos durante 2024, por moneda
(en millones de dólares)



Por primera vez en un año calendario, en 2024 el Gobierno logró financiarse en los mercados internacionales en cuatro monedas distintas: pesos nominales y unidades indexadas a la inflación (mayo de 2024), dólares estadounidenses (septiembre de 2024) y yenes japoneses (diciembre de 2024). La diversificación por mercados y variedad de monedas utilizadas dio mayor flexibilidad y opciones a la estrategia de financiamiento del país.

1.3 Desembolso de préstamos con organismos multilaterales

En 2024, el gobierno desembolsó préstamos multilaterales por un total de 844 millones de dólares. De este monto, 725 millones de dólares correspondieron a líneas de crédito con el Banco Mundial (350 millones) y la CAF (375 millones de dólares). Es importante destacar que el préstamo con el Banco Mundial incluye un mecanismo innovador de potencial reducción en la tasa de interés (de hasta 100 puntos básicos menos por año) si el país reduce la intensidad de las emisiones de metano de la producción ganadera más allá de sus ambiciosos compromisos bajo el Acuerdo de París. No hay penalización financiera si no se cumplen los objetivos.

Adicionalmente, el gobierno desembolsó 119 millones de dólares en préstamos de inversión para promover la educación pública, la igualdad de género, la transformación digital, apoyar el sistema de cuidados, mejorar la seguridad ciudadana, aumentar las acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático y promover la producción agroecológica.

1.4. Costos de endeudamiento y riesgo soberano

A diciembre 2024, la tasa de interés anual promedio ponderada pagada por la deuda en moneda local indexada a la UI fue de 3,4% en términos reales, 2,1% para los instrumentos indexados al salario nominal (UP) y 9,1% para la deuda en pesos a tasa fija nominal. Para la cartera de deuda en dólares, la tasa anual promedio aumentó levemente a 5,4% desde 5,2% en 2023 (ver [Tabla 3](#) en el Anexo).

En términos de riesgo crediticio, Uruguay cerró 2024 alcanzando la calificación de grado de inversión más alta de su historia (BBB+ o equivalente, por parte de las agencias S&P, Moody's y R&I), así como el EMBI más bajo de su historia, que también fue el más bajo entre países latinoamericanos (ver Figuras 3A y 3B).

Figura 3A: Calificación crediticia de Uruguay
(al 12 de febrero de 2025)

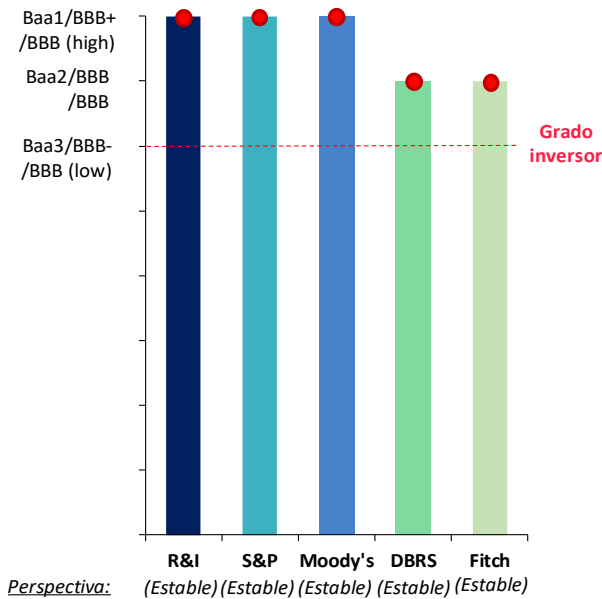
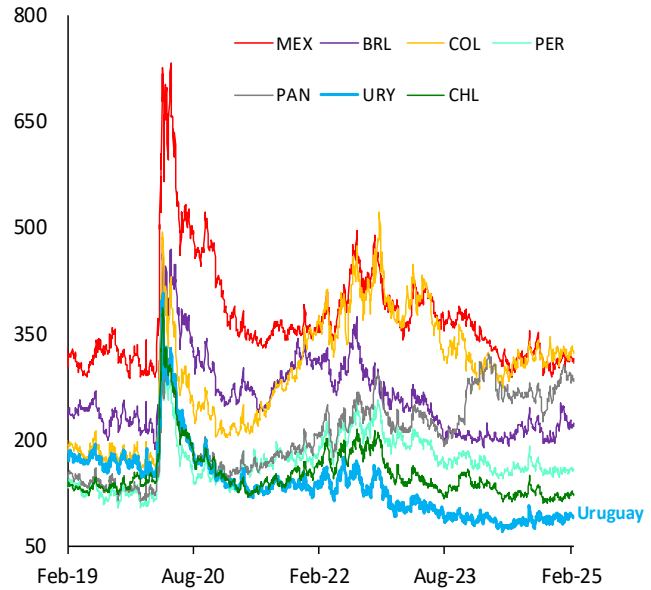


Figura 3B: Riesgo crediticio soberano en América Latina
(EMBI spread, en puntos básicos; al 12 de febrero de 2025)



1.5. Estrategias de gestión de riesgos a través de conversiones de préstamos multilaterales

El año pasado, el Gobierno continuó mitigando su exposición en el portafolio de deuda a fluctuaciones de las tasas de interés en dólares y volatilidad del mercado de divisas. Para ello, se ejecutaron operaciones de conversión de préstamos multilaterales, originalmente denominados en dólares a tasas variables, a tasas fijas en monedas de otros países avanzados.

En 2024, el Gobierno re-denominó contractualmente un total de 1.530 millones de dólares de préstamos en dólares a tasas flotantes, a tasas nominales fijas en JPY y CHF, con diferentes plazos de vencimiento. Para ello, se utilizaron cláusulas de conversión incorporadas en los contratos de préstamo de tres instituciones multilaterales.

El Gobierno convirtió un préstamo del BID por 250 millones de dólares a francos suizos con un horizonte de 5 años, fijando una tasa anual del 1,48% (la tasa total también incluye un margen variable para los préstamos de capital ordinario, actualmente fijado en 80 puntos básicos). Además, el Gobierno pudo re-denominar préstamos de una tasa flotante en dólares a una tasa fija en yenes (tasa de interés anual promedio del 1,36% en JPY) por 425 millones de dólares.

Además, en estrecha coordinación con el Departamento de Tesorería de la CAF, el Gobierno convirtió aproximadamente 750 millones de dólares de sus préstamos en dólares con tasas variables, a yenes y francos suizos con tasas fijas, con plazos de conversión que van de 3 a 7 años. Dos de las transacciones se realizaron en francos suizos por 275 millones de dólares cada una. Estas operaciones de cobertura de divisas representan las más grandes en la historia de los préstamos soberanos de la CAF a países latinoamericanos. En cuanto a las conversiones de préstamos a tasa fija en yenes japoneses, la CAF integró elementos innovadores vinculados a un período de conversión más corto que el plazo residual estipulado en el acuerdo original de préstamo.

En la selección de las monedas y plazos de conversión, así como en la definición de la secuencia temporal y timing de las conversiones, se consideró el cronograma de amortizaciones de los préstamos, así como factores técnicos de mercado, tales como la evolución de los tipos de cambio spot, la estabilidad de la curva forwards y la pendiente de la curva de retornos tanto de JPY como en CHF.

1.6. Endeudamiento Neto

El marco fiscal actual basado en reglas establece un límite legal sobre el Endeudamiento Neto del Gobierno (ENG) anual, definida como el fondeo bruto (emisiones de bonos en los mercados de capital y préstamos

desembolsados) menos las amortizaciones de deuda y la acumulación de activos financieros dentro del año calendario.

Como se mencionó en la subsección I.1, durante 2024, el fondeo neto incurrido por el Gobierno Central (el valor nominal de los bonos emitidos en los mercados de capital y los préstamos desembolsados, menos las amortizaciones contractuales y anticipadas) ascendió a 2.887 millones de dólares. Además, el año pasado, el stock de activos financieros del Gobierno aumentó en 244 millones de dólares. En consecuencia, el endeudamiento neto total (fondeo neto menos el cambio en activos financieros) fue de 2.644 millones de dólares, por debajo del límite legal de 2.990 millones de dólares (ver [Tabla 4](#) en el Anexo).

El límite legal para el endeudamiento neto del Gobierno Central para 2024 se estableció inicialmente en 2.300 millones de dólares (Ley N° 20.212, Artículo 587, de fecha 6 de noviembre de 2023). En diciembre de 2024, el Gobierno comunicó a la Asamblea General del Parlamento su decisión de invocar la cláusula de salvaguardia legal, que permitió un aumento en el límite legal del GNI de hasta un 30% (lo que resultó en un límite ampliado de 2.990 millones de dólares). Cambios significativos en los precios relativos, particularmente entre bienes transables y no transables, así como entre los precios al consumidor y el deflactor del PIB, resultaron en una reducción más pronunciada de lo esperado en la inflación en 2023 y 2024. Esta disminución más rápida de la inflación condujo a una caída en los ingresos fiscales del Gobierno Central en 2024, en comparación con las proyecciones realizadas en el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas presentado al Parlamento en junio de 2023, en donde se estableció el límite legal del endeudamiento neto para 2024.

I.7. Composición del stock de deuda, moneda, vencimiento y base de inversores

El stock bruto de deuda del Gobierno Central se proyecta que alcanzó el 57,2% del PIB nominal a finales de 2024, lo que representa una disminución de 1,3 puntos porcentuales del PIB respecto a finales de 2023. La deuda neta estimada alcanzó el 53,3% del PIB, lo que representa una disminución de 1,5 puntos porcentuales en comparación con finales de 2023 (ver [Indicadores de Deuda](#) en el Anexo).

La proporción de deuda en moneda local en el total de la deuda alcanzó el 52,3% a finales de 2024, una disminución de dos puntos porcentuales respecto a finales de 2023. La caída en la proporción de deuda en moneda local en el stock total en comparación con el año anterior, se explicó por el efecto combinado de dos factores: (i) la composición por monedas del flujo de fondeo bruto, ajustado por las amortizaciones de deuda según el tipo de moneda, y (ii) los efectos de valuación de precios relativos (IPC e inflación salarial en términos de dólares). Primero, del total del endeudamiento bruto durante 2024, el 57% estuvo denominado en moneda local. Este volumen relativamente alto de financiamiento en moneda local fue parcialmente compensado por el hecho de que, del total de las amortizaciones de bonos y préstamos del año pasado, el 61% estuvo denominado en moneda local. En segundo lugar, la depreciación nominal y real del peso durante 2024 (especialmente en el último trimestre de 2024) también contribuyó a disminuir la proporción del stock de deuda en moneda local debido a los efectos mecánicos de valuación.

A pesar de la caída interanual en la participación de la deuda denominada en moneda local en el total de la deuda a finales de 2024, el Gobierno logró avances significativos en la desdolarización de la estructura de deuda en los últimos cinco años. En comparación con finales de 2019, la participación del stock de deuda denominada en moneda local aumentó en 8,4 puntos porcentuales. Como resultado de ello, el Gobierno superó el objetivo planteado a comienzos de 2020 de alcanzar el 50% del total de la deuda denominada en moneda local para 2024 (establecido en la Ley de Presupuesto 2020-2024).

A finales de 2024, la participación de la deuda de corto plazo (vencimientos contractuales en 2025) representó el 4,5% del stock total de deuda, y el plazo promedio de vencimiento de la cartera de deuda fue de 12 años.

La proporción del circulante de los bonos emitidos en el mercado internacional en manos de residentes y no residentes, varía según la moneda de denominación de los bonos globales. A setiembre de 2024, la tenencia de no residentes en el total de los bonos globales fue de casi 60%. Al considerar los denominados en dólares, la proporción en manos de extranjeros fue

Figura 4: Circulante de bonos globales, por moneda y residencia del inversor

(a setiembre de 2024, como % del total respectivo)

	Residentes (%)	No residentes (%)	Total (%)
Total de Bonos Globales (*)	40,2	59,8	100
<i>de los cuales:</i>			
Unidades Indexadas (UI)	83,2	16,8	100
Pesos nominales (UYU)	39,5	60,5	100
Dólares	17,9	82,1	100

(*) no considera bonos emitidos en yenes japoneses, cuya tenencia es enteramente de no residentes.

levemente por encima de 80%. Por otro lado, la tenencia de residentes del circulante de bonos globales en UI fue de más del 83% del total.

II. Plan de financiamiento y estrategias de gestión de deuda para 2025.

II.1. Necesidades y plan de financiamiento

Las necesidades brutas de financiamiento del Gobierno Central para 2025 se estimaron tomando en cuenta: (i) el servicio de deuda contractual de corto plazo (pago de intereses más amortizaciones derivados del portafolio de deuda a fin de 2024), (ii) pago de intereses proyectados durante 2025 en función de la deuda a contraer en el año en curso; (iii) proyecciones del déficit primario del Gobierno y de la evolución de las variables macroeconómicas para 2025 (realizadas a febrero de este año) y (v) objetivos de acumulación de reservas para el año en curso.

En conjunto, se proyecta un total de necesidades de financiamiento de 4.902 millones de dólares (ver [Tabla 5](#) en el Anexo). Esta cifra incluye el déficit fiscal estimado (déficit primario y pago de intereses) de aproximadamente 2.392 millones de dólares, amortizaciones de bonos y préstamos por 2.251 millones de dólares, así como 259 millones de dólares de acumulación estimada de activos financieros. Por su parte, el fondeo bruto total en 2025 derivado de la emisión de títulos (en mercados doméstico e internacional) y préstamos con organismos multilaterales se proyecta en 4.839 millones de dólares.

Dado estas proyecciones del programa financiero para 2025, el total de endeudamiento neto, definido por ley como el fondeo bruto menos amortizaciones y acumulación de activos financieros, se estima en aproximadamente 2.329 millones de dólares.

Al fin de enero 2025, los activos líquidos del gobierno eran de 2.215 millones de dólares y las líneas de crédito con organismos multilaterales sumaban 764 millones de dólares (Fondo Latinoamericanos de Reservas y BID). Tomada en conjunto, la liquidez precautoria cubría el 67% del servicio de deuda entre febrero de 2025 y enero de 2026.

II.2. Estrategias de gestión de deuda para 2025

Las estrategias de fondeo y de gestión de deuda para 2025 se enfocarán en:

- *Continuar promoviendo el desarrollo del mercado de títulos domésticos.* El programa de emisión de Notas del Tesoro en moneda local para el primer semestre de 2025 continuará basado en un calendario semestral y pre-anunciado de licitaciones de Notas en UI, UP y pesos nominales de distinta madurez, por un monto base aproximado de USD 613 millones (ver [Tabla 6B](#) en el Anexo). La UGD mantendrá flexibilidad en términos de montos base a licitar, frecuencia de subastas y tasas de corte, tomando en cuenta potenciales cambios en la demanda de inversores por instrumentos y plazos, así como también la dinámica del mercado secundario a lo largo del semestre.
- *Procurar una combinación equilibrada por monedas de las emisiones de deuda internacional, a la vez que se continúa ampliando y diversificando la base de inversores.* La UGD evaluará diversas opciones de moneda y plazo para la emisión de deuda en los mercados globales (en dólares, pesos nominales y/o UI, ya sea en la parte media o larga de la curva). La estrategia tomará en cuenta, entre otras cosas: (i) las preferencias de los inversores residentes y no residentes respecto al tipo de moneda, liquidez y duración, y (ii) el objetivo del Gobierno de minimizar el costo esperado de financiamiento, manteniendo un perfil de amortización prudente.
- *Mantener acotado el riesgo de refinanciamiento a través de operaciones de manejo de pasivos.* El Gobierno continuará realizando operaciones de canje y/o recompra de títulos públicos a corto plazo, continuando con la política de larga data de extender los vencimientos y minimizar el riesgo de refinanciamiento.
- *Promover el desarrollo del mercado secundario de bonos externos.* El Gobierno continuará impulsando y creando incentivos para fomentar las actividades de formación de mercado y provisión transparente de cotizaciones de los bancos y otros intermediarios financieros, para estimular la liquidez de las curvas de bonos uruguayos tanto en moneda local como en dólares.

- o *Mantener un flujo robusto de financiamiento con organismos multilaterales y continuar ampliando las líneas de crédito existentes.* Al evaluar la combinación entre la emisión de bonos y los préstamos multilaterales, el Gobierno considerará los costos financieros, el plazo y la flexibilidad en términos de ejecución y gestión de riesgos,

III. Uruguay emitió un Bono Global por USD 1.500 millones con vencimiento final en 2037.

El 6 de febrero de 2025, Uruguay emitió un nuevo Bono Global en dólares con vencimiento final en 2037 (con un plazo promedio ponderado de vida de 11 años). Paralelamente, la República también anunció la recompra de bonos globales en Dólares con vencimientos más cortos, en 2027 y 2031.

Tras un inicio de semana volátil, desencadenado por la incertidumbre en torno a la política comercial de Estados Unidos, Uruguay aguardó por una apertura estable del mercado. El bono se lanzó con un spread inicial de 135 puntos básicos por sobre el bono del Tesoro Americano de referencia. El libro de órdenes alcanzó un pico de USD 5.400 millones antes del anuncio de la guía. Gracias a un impulso sustancial en el libro y la participación de varias cuentas de alta calidad en la transacción, la guía se ajustó a T+ 105 (+/- 5 pbs).

El gobierno de Uruguay finalmente lanzó su nuevo bono global en dólares en el extremo mínimo del rango de spread, T+100 pbs, por USD 1.200 millones de "new cash", aprovechando el valor de escasez de sus bonos en dólares, la percepción de riesgo crediticio y la hábil ejecución del sindicato de bancos. La transacción marcó el spread más bajo de la historia de Uruguay para un bono nuevo en dólares de tamaño "benchmark". Paralelamente, se aceptaron 300 millones de USD en órdenes de canje (de los cuales un 36% fue por el bono global en 2027 y el resto por el 2031). Ello resultó en una emisión total del nuevo bono de USD 1.500 millones.

Uruguay emitió con un rendimiento anual de 5,442%. De esta forma, y considerando el ajuste por extensión de la curva, la República logró un nivel de tasa casi alineado con el *fair value* (niveles de secundario al inicio del día de la transacción), con una concesión por emisión nueva estimada de entre 2 y 4 puntos básicos.

El libro de órdenes mostró una base de inversores diversificada, liderada por fondos de inversión de "real money", apoyados por un sólido flujo de órdenes locales y una liquidez activa por parte de fondos de cobertura. Además, la demanda de fondos "cross-over" contribuyó de manera significativa a la demanda. En total participaron 254 cuentas, muchas de las cuales invirtieron en bonos uruguayos por primera vez (provenientes de países como Irlanda, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Singapur, Taiwán y Luxemburgo). El desglose de la demanda final por tipo de inversionista y región geográfica se muestra a continuación en las Figuras 4a y 4b.

Figura 5a: Desglose por tipo de inversor
(En % del total de la demanda)

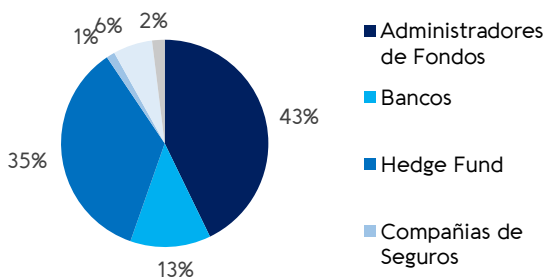
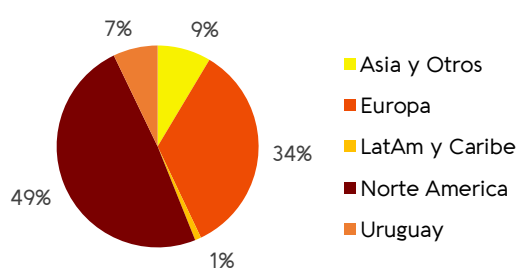


Figura 5b: Desglose por región
(En % del total de la demanda)



IV. Calendario doméstico de emisiones de Notas del Tesoro anunciado para el primer semestre de 2025.

El 29 de diciembre de 2024, la UGD publicó su calendario semestral de emisiones en el mercado doméstico para el período enero-junio de 2025.

El monto base total de emisión para el primer semestre anunciado es de aproximadamente 500 millones de dólares equivalente. Tomando en cuenta el *feedback* de inversores locales, el gobierno continuará emitiendo Notas del Tesoro en UYU, UI y UP denominadas en moneda local. En el calendario anunciado recientemente, la UGD incorporó licitaciones de menor madurez (para todas las monedas) y recalibró la secuencia de emisión de instrumentos en UI y en UP, en línea con la demanda esperada. El calendario anunciado continúa

manteniendo la opción de integrar los instrumentos a través de canje de Notas del Tesoro de próximo vencimiento (además de pesos uruguayos y dólares). Asimismo, se continuarán aceptando las Letras de Regulación Monetaria emitidas por el BCU.

La [Tabla 6A](#) en el anexo Estadísticas de Deuda, Activos y Financiamiento del Gobierno Central presenta más detalles sobre el calendario y los resultados a la fecha. La confirmación del monto base licitado, y cualquier otra información adicional sobre cada serie emitida, se publicará una semana antes de la fecha de licitación. Para más detalles, acceda [aquí](#) al comunicado de prensa o visite la página web de la UGD [aquí](#).

V. Las agencias de calificación R&I, S&P y DBRS-Morningstar confirmaron las calificaciones de Uruguay en BBB+, BBB+ y BBB, respectivamente, con perspectivas estables.

El 16 de enero de 2025, la agencia de calificación crediticia japonesa (R&I) ratificó la calificación de emisor en moneda extranjera de Uruguay en "BBB+" con una perspectiva estable. Según R&I, se espera que la economía uruguaya se mantenga sólida. El gobierno ha seguido una política fiscal en línea con las reglas presupuestarias, controlando así la deuda del gobierno, sin preocupaciones particulares en el frente externo, de acuerdo a la agencia. Acceda al comunicado de prensa [aquí](#).

El 19 de noviembre de 2024, la agencia de calificación DBRS Morningstar mantuvo la calificación de la deuda soberana de Uruguay en moneda extranjera en "BBB" con perspectiva estable. La decisión se basa en la visión de DBRS sobre la predecibilidad de las políticas macroeconómicas y las fuertes instituciones gubernamentales, que contrarrestan los niveles moderados de productividad del país, el sistema financiero parcialmente dolarizado y la limitada profundidad financiera. Acceda al comunicado de prensa [aquí](#).

El 6 de noviembre de 2024, Standard & Poor's (S&P) confirmó su calificación soberana de largo plazo en moneda extranjera de Uruguay en BBB+. La perspectiva para las calificaciones a largo plazo sigue siendo estable. S&P espera que las políticas fiscales prudentes y el crecimiento económico mantengan el déficit del Gobierno General en niveles moderados y que la deuda solo aumente de manera modesta. Acceda al comunicado de prensa [aquí](#).

VI. La organización Global Banking and Markets (GBM) distinguió al Ministerio de Economía como el mejor Equipo de Financiamiento Público de América Latina en 2024.

La organización Global Banking and Markets (GBM) distinguió al Ministerio de Economía y Finanzas como el mejor equipo de Finanzas Públicas de América Latina en 2024. También otorgó a Uruguay el premio a la Transacción de Bonos del Año entre Soberanos, Organizaciones Multinacionales y Agencias de América Latina en 2024.

Estos reconocimientos reflejan el trabajo conjunto de las Unidades de Gestión de Deuda y de Organismos Multilaterales del Ministerio de Economía y Finanzas, así como también la colaboración con el Banco Central del Uruguay a través del Comité de Coordinación de la Deuda Pública.

Desde 2014, el proceso de selección para los premios Global Banking & Markets (anteriormente conocidos como los premios Bonds, Loans & ESG Capital Markets Awards) ha considerado la calidad de la ejecución y la innovación en la estructuración y/o el acceso a nuevos mercados o fuentes de liquidez en las transacciones de financiamiento.

ANEXO: ESTADÍSTICAS DE DEUDA, ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

Las estadísticas presentadas a continuación son compiladas por la UGD del Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo de administrar el conjunto de obligaciones financieras del Gobierno Central, y diseñar las estrategias de gestión de deuda. Las cifras incluyen todos los instrumentos de mercado emitidos, tanto en moneda local como extranjera, bajo jurisdicción doméstica o externa, y en poder de entidades privadas y del sector público (tanto residentes como del exterior). También se incluyen todos los préstamos con Organismos Multilaterales y otras instituciones financieras cuyo deudor contractual es el Gobierno Central. Las cifras de deuda también incluyen los instrumentos emitidos por el Gobierno Central en poder del Fideicomiso de la Seguridad Social y los Fideicomisos de SiGa (que ofrecen garantía pública a préstamos del sistema bancario a PyMes). La categoría de deuda bruta excluye los bonos, no comercializables, emitidos con el objetivo de capitalizar al Banco Central del Uruguay (BCU).¹

Los activos financieros del Gobierno Central incluyen los fondos disponibles en moneda local y extranjera del Tesoro Nacional en el BCU y en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), incluyendo en estos últimos aquellos saldos pertenecientes a las dependencias comprendidas en el Presupuesto Nacional. De igual manera, forman parte de este agregado aquellos activos financieros que el Gobierno Central mantiene producto de préstamos contractualmente contraídos por la República en representación de otras entidades del Sector Público (cuyo repago, convenio mediante, no debe servir. También se incluyen los activos bajo manejo por inyecciones de capital a los fideicomisos SiGa. Por último, la categoría Otros Activos Financieros excluye los activos bajo manejo del Fideicomiso de la Seguridad Social y del Fondo Fiduciario de créditos hipotecarios reestructurados administrado por la Agencia Nacional de Vivienda (ANV).

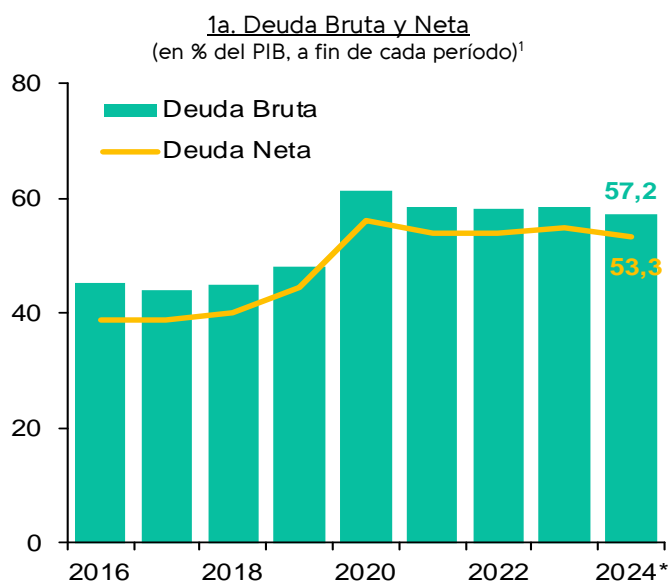
Tabla 1. Deuda, Activos y Líneas de Crédito con Organismos Multilaterales

(en millones de dólares, a fin de cada período)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Deuda Bruta	26.098	28.664	29.383	29.838	32.879	35.498	40.898	45.218	45.946
Activos Financieros	3.794	3.431	3.174	2.204	2.759	2.773	2.919	2.872	3.117
Liquidez de Tesorería	2.515	2.230	2.132	1.213	1.582	1.611	1.590	1.762	2.178
Otros Activos	1.279	1.201	1.042	991	1.177	1.162	1.330	1.111	939
Deuda Neta	22.304	25.233	26.208	27.634	30.120	32.726	37.979	42.345	42.829
Líneas de Crédito con Organismos Multilaterales ⁽¹⁾	2.418	2.418	2.434	2.191	1.415	1.865	1.515	1.039	764

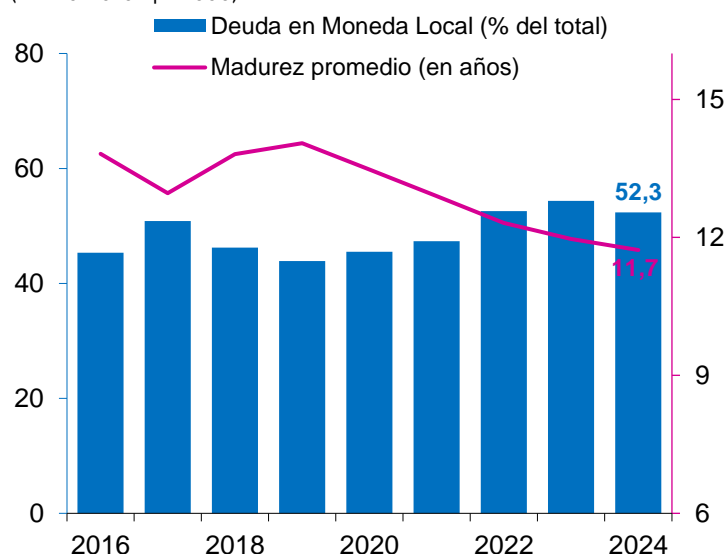
(1) Incluye líneas de crédito con el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Figura 1. Indicadores de Deuda del Gobierno



1.b. Composición por Moneda y Plazo

(a fin de cada período)



Nota: los datos a diciembre 2024 no reflejan los resultados de la emisión global en dólares ni la operación de gestión de pasivos realizada en febrero de 2025.

* Preliminar. Datos para el 2024 están basados en una estimación del PIB nominal para el cuarto trimestre de 2024. Las cifras oficiales del PIB anual del 2024 serán anunciadas por el Banco Central en marzo de 2025.

¹ El primer bono de capitalización se emitió en 2008 y posteriores emisiones se realizaron en 2010, 2011, 2012 y 2013, y más recientemente en diciembre de 2023. Para obtener información sobre el circulante de los bonos del gobierno emitidos para capitalizar al Banco Central, al Trimestre 3 de 2024, referirse a: <https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Finanzas%2OPublicas/dpspm.pdf>

Tabla 2. Estructura de Deuda
(en % del total, a fin de cada período)

	2005	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Por moneda ⁽¹⁾												
Moneda extranjera (ME)	88,5	65,9	54,8	54,7	49,2	53,8	56,1	54,5	52,7	47,4	45,7	47,6
Dólares	67,8	59,1	51,7	52,0	47,6	51,4	53,9	49,1	47,8	43,6	42,4	41,9
Yenes	1,9	3,3	2,5	2,3	1,2	2,1	2,1	3,7	3,3	2,4	1,9	3,4
Franco suizos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	1,5	1,3	1,3	2,2
Otras	18,9	3,4	0,7	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
Moneda nacional (MN)	11,5	34,1	45,2	45,3	50,8	46,2	43,9	45,5	47,3	52,6	54,3	52,3
Pesos uruguayos	0,0	0,0	6,0	5,0	12,8	10,1	8,6	5,6	7,3	6,5	9,0	9,0
Unidades indexadas (UI)	11,5	34,1	35,3	36,4	34,0	30,7	28,1	31,3	30,0	31,9	28,6	26,8
Unidades indexadas a salario (UR y UP)	0,0	0,0	3,9	3,9	4,0	5,3	7,3	8,6	10,1	14,2	16,6	16,5
Por madurez residual												
Corto plazo (menor a un año)	16,0	5,5	2,6	5,1	5,5	3,9	5,6	4,7	5,3	4,4	4,5	5,1
Medio y largo plazo	84,0	94,5	97,4	94,9	94,5	96,1	94,4	95,3	94,7	95,6	95,5	94,9
Por tipo de tasa												
Fija ⁽²⁾	78,4	87,9	94,3	93,7	94,4	94,4	94,3	95,8	94,6	94,3	92,3	93,9
Flotante	21,6	12,1	5,7	6,3	5,6	5,6	5,7	4,2	5,4	5,7	7,7	6,1
Por instrumento												
Bonos	60,4	81,0	91,5	91,2	91,2	90,6	90,8	88,0	87,9	88,7	87,9	87,3
Préstamos	39,6	19,0	8,5	8,8	8,8	9,4	9,2	12,0	12,1	11,3	12,1	12,7
Por residencia del acreedor ⁽³⁾												
Residentes	27,3	34,9	35,1	44,5	46,5	45,0	42,6	42,2	44,3	50,1	50,8	51,2
No residentes	72,7	65,1	64,9	55,5	53,5	55,0	57,4	57,8	55,7	49,9	49,2	48,8
Bonos y Notas	36,3	46,1	56,4	46,7	44,7	45,6	48,2	45,8	45,8	38,6	37,2	36,3
Préstamos con instituciones financieras	36,4	19,0	8,5	8,8	8,8	9,4	9,2	12,0	12,0	11,3	12,1	12,5
Por jurisdicción contractual												
Local	21,9	17,6	25,9	25,9	24,1	22,9	21,6	22,0	23,4	28,9	29,5	27,0
Internacional	78,1	82,4	74,1	74,1	75,9	77,1	78,4	78,0	76,6	71,1	70,5	73,0

(*) Preliminar. La suma de los componentes puede no coincidir con los totales por razones de redondeo.

(1) La composición en moneda extranjera se define con criterio contractual. Refleja las conversiones de deuda con organismos multilaterales.

(2) Incluye instrumentos en moneda nacional a tasa fija real, tanto en UI como en UR y UP.

(3) Información refleja los últimos datos disponibles al fin del tercer trimestre de 2024.

Tabla 3. Costo de Endeudamiento e Indicadores de Riesgo
(en %, excepto donde se indique; a fin de cada período)

	2005	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Tasa de interés promedio ⁽¹⁾												
Dólares	7,8	6,5	5,1	5,1	5,2	5,2	5,0	4,8	4,6	5,1	5,2	5,4
Euros	6,9	6,9	5,9	5,3	5,3	5,3	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Yenes	2,5	2,3	1,9	1,9	1,6	1,3	1,3	0,9	0,7	0,7	0,7	1,6
Franco suizos	-	-	-	-	-	-	-	0,3	0,4	0,4	0,3	1,0
Pesos uruguayos	-	-	12,8	13,5	10,9	10,6	10,6	9,6	8,8	8,8	9,2	9,1
Unidades indexadas (UI)	5,4	4,3	4,0	4,1	4,1	3,8	3,8	3,6	3,4	3,3	3,4	3,4
Unidades indexadas a salario (UR y UP)	-	-	2,3	2,3	2,3	2,2	2,3	2,3	2,2	2,1	2,2	2,1
Riesgo de moneda												
Deuda en ME	88,5	65,9	54,8	54,7	49,2	53,8	56,1	54,5	52,7	47,4	45,7	47,6
Deuda en ME que vence en un año	-	3,4	0,8	1,7	0,9	2,2	1,1	2,3	1,9	1,5	2,3	1,9
Riesgo de tasa de interés												
Duración (en años)	8,0	10,4	12,4	12,1	11,6	12,3	12,5	12,1	11,7	11,1	10,7	10,6
Deuda a tasa flotante	21,6	12,1	5,7	6,3	5,6	5,6	5,7	4,2	5,4	5,7	7,7	6,1
Deuda que reajusta tasa en un año	33,7	15,1	8,1	11,2	10,7	9,2	11,1	8,5	10,0	9,9	11,7	10,8
Riesgo de refinanciamiento y liquidez												
Madurez promedio (en años)	7,9	12,3	14,4	13,8	13,0	13,8	14,0	13,5	12,9	12,3	12,0	11,7
Deuda que vence en un año	16,0	5,5	2,6	5,1	5,5	3,9	5,6	4,7	5,3	4,4	4,5	5,1
(Activos líquidos + Líneas de crédito) /												
Servicio de deuda un año hacia adelante ⁽²⁾	33,1	39,0	289,2	188,2	154,0	172,8	108,0	95,7	105,2	88,3	71,2	70,6

(*) Preliminar.

(1) Promedio ponderado por moneda.

(2) Servicio de deuda incluye amortizaciones más pago de intereses.

Figura 2. Perfil de Amortizaciones por Moneda de Denominación de Deuda
(en millones de dólares, a fin de diciembre de 2024)

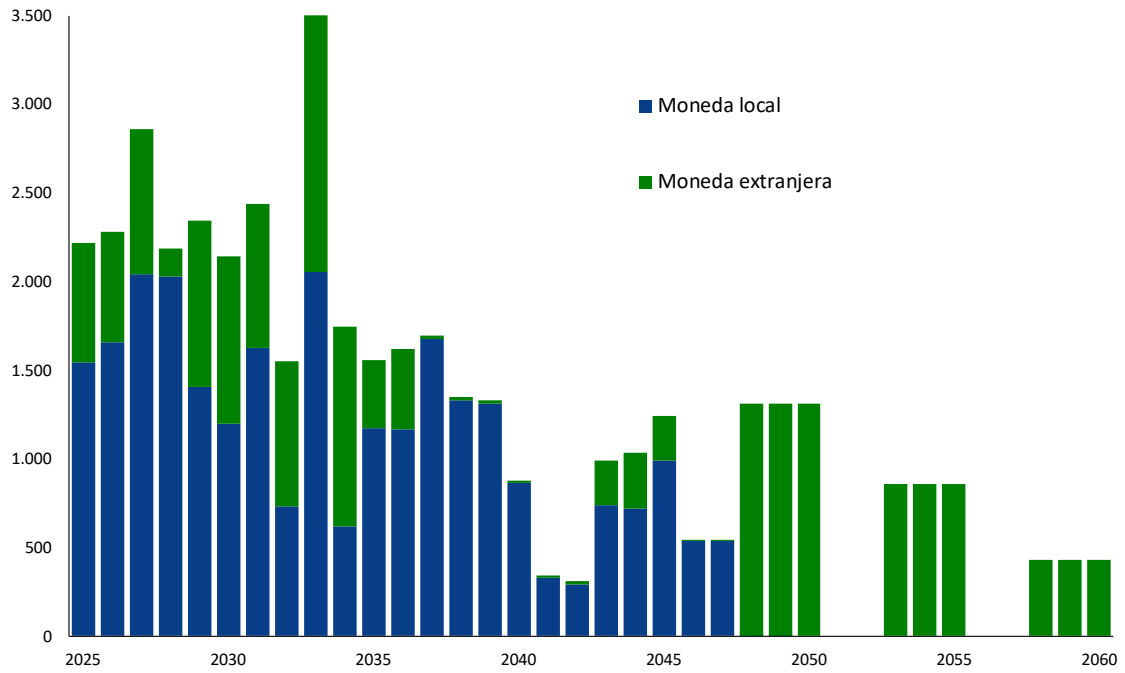


Figura 3. Perfil de Servicio de Deuda de Corto Plazo
(en millones de dólares, a fin de diciembre de 2024)

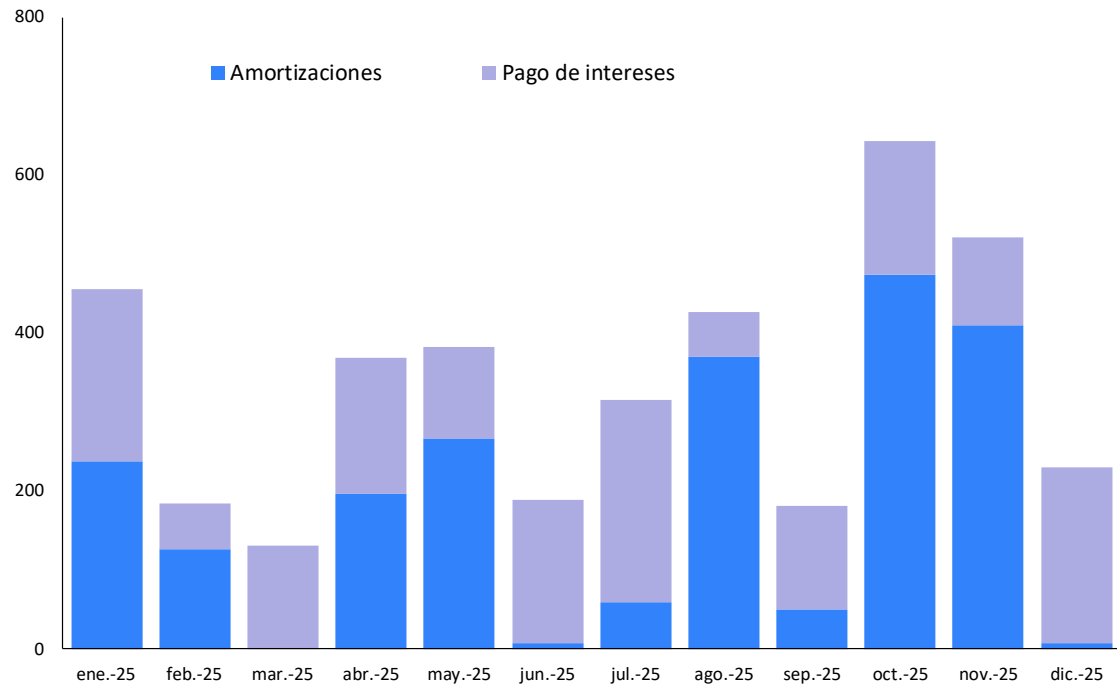


Tabla 4. Endeudamiento Neto del Gobierno
(Acumulado entre enero y diciembre de 2024, en millones de dólares)^{1/}

(1) Endeudamiento Bruto	5.640
Desembolsos con Org. Multilaterales e Instit. Financieras	844
Emisión Total de Títulos de Mercado	4.797
<i>Emisiones Domésticas</i>	1.392
<i>Emisiones Internacionales</i>	3.404
(2) Amortizaciones de Títulos de Mercado y Préstamos	2.753
Títulos de Mercado	2.363
<i>Amortizaciones Contractuales de 2023</i>	1.477
<i>Amortizaciones Anticipadas</i>	887
Préstamos	390
(3) Variación de Activos Financieros	244
Endeudamiento Neto = (1) - (2) - (3)	2.644

^{1/} Preliminar. La suma de los componentes puede no coincidir con los totales por razones de redondeo.

Tabla 5. Necesidades y Fuentes de Financiamiento del Gobierno
(anual, en millones de dólares)

	2024	2025 ^(Proy.)
NECESIDADES	5.698	4.902
Déficit primario ^{1/}	610	274
Pago de Intereses ^{2/}	2.092	2.118
Amortizaciones de Títulos de Mercado y Préstamos ^{3/}	2.753	2.251
Variación de Activos Financieros	244	259
FUENTES	5.698	4.902
Desembolsos con Org. Multilaterales e Inst. Financieras	844	525
Emisión Total de Títulos de Mercado ^{4/}	4.797	4.314
Otros (neto) ^{5/}	58	63
<i>Memo: Endeudamiento Neto del Gobierno (ENG)</i>	2.644	2.329

Notas:

Para 2025, basado en proyecciones fiscales y supuestos macroeconómicas a febrero de 2025.

1/ Excluye transferencias al Fideicomiso de la Seguridad Social (FSS).

2/ Incluye los pagos de intereses al FSS por tenencia de títulos del gobierno

3/ Para 2024, incluye los vencimientos contractuales y los bonos recomprados que vencían en años subsiguientes y fueron recomprados en operaciones de manejo de pasivos.

4/ Incluye bonos emitidos en los mercados doméstico e internacional.

5/ Refleja el efecto neto de operaciones de financiamiento que no impactan en las estadísticas de deuda bruta; efectos de valuación de mercado por emisiones de bonos precios por encima o debajo de la par; y fuentes financieras de aumento de caja del Tesoro que no implican un ingreso del gobierno en las estadísticas fiscales.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 6A. Calendario de Emisiones de Títulos en el Mercado Doméstico (Julio - Diciembre 2024)

Debajo se encuentran los resultados de las licitaciones regulares realizadas en el mercado doméstico en el segundo semestre del año 2024:

Fecha de Licitación	Nota del Tesoro	Vencimiento ^{1/}	Cupón (%)	Moneda ^{2/}	Monto licitado (en millones)		Monto adjudicado (en millones)		Tasa de Corte (%)
					Moneda de emisión	Equiv. en dólares	Moneda de emisión	Equiv. en dólares	
16-07-2024	Serie 3	13-05-2040	2,200	UP	850	33,9	1.700,0	67,8	2,14
23-07-2024	Serie 31	18-01-2029	3,250	UI	350	52,8	94,3	14,2	2,94
30-07-2024	Serie 11	07-12-2026	9,125	UYU	1.200	29,8	1.359,0	33,7	8,90
13-08-2024	Serie 7	21-02-2029	1,200	UP	1.200	47,9	2.400,0	95,8	1,83
20-08-2024	Serie 32	28-02-2036	3,125	UI	150	22,6	170,0	25,7	3,33
27-08-2024	Serie 11	07-12-2026	9,125	UYU	1.200	29,8	1.200,9	29,8	8,99
10-09-2024	Serie 3	13-05-2040	2,200	UP	850	33,4	1.700,0	66,8	2,19
17-09-2024	Serie 31	18-01-2029	3,250	UI	350	36,9	15,7	2,3	2,96
24-09-2024	Serie 11	07-12-2026	9,125	UYU	900	21,5	1.800	42,9	9,13
08-10-2024	Serie 7	21-02-2029	1,200	UP	1.200	46,6	397	15,4	1,82
15-10-2024	Serie 32	28-02-2036	3,125	UI	150	21,9	160	23,4	3,43
22-10-2024	Serie 11	07-12-2026	9,125	UYU	1.200	21,6	1.800	43,3	9,05
05-11-2024	Serie 3	13-05-2040	2,200	UP	850	33,1	40	1,6	2,08
12-11-2024	Serie 31	18-01-2029	3,250	UI	350	35,8	54	7,7	3,00
19-11-2024	Serie 11	07-12-2026	9,125	UYU	1.200	21,2	1.069	25,1	8,90
03-12-2024	Serie 7	21-02-2029	1,200	UP	1.200	45,1	661	24,8	1,80
10-12-2024	Serie 32	28-02-2036	3,125	UI	150	20,8	152	21,1	3,42
17-12-2024	Serie 11	07-12-2026	9,125	UYU	1.200	44,9	703	15,8	9,15

1/ Todas las Notas del Tesoro, excepto la Serie 31 en UI y Serie 11 en UYU, amortizan en los últimos tres años.

2/ UI: Unidad Indexada; UP: Unidad Previsional; UYU: Pesos Nominales.

Tabla 6B. Calendario de Emisiones de Títulos en el Mercado Doméstico (Enero-Junio 2025)

Debajo se presenta el calendario de licitaciones para el primer semestre del año 2025 y los resultados de las licitaciones regulares realizadas en lo que va del calendario:

Fecha de Licitación	Nota del Tesoro	Vencimiento ^{1/}	Cupón (%)	Moneda ^{2/}	Monto licitado (en millones)		Monto adjudicado (en millones)		Tasa de Corte (%)
					Moneda de emisión	Equiv. en dólares	Moneda de emisión	Equiv. en dólares	
14-01-2025	Serie 32	28-02-2036	3,125	UI	250	35,1	336,9	47,3	3,45
21-01-2025	Serie 7	21-02-2029	1,200	UP	1.200	44,9	1.800,0	67,4	1,79
28-01-2025	Serie 11	7-12-2026	9,125	UYU	1.200	27,6	1.656,4	38,1	9,58
11-02-2025	Serie 31	18-01-2029	3,250	UI	200	28,7	400,0	57,4	2,87
18-02-2025	Serie 6	20-07-2036	2,250	UP					
25-02-2025	Serie 11	7-12-2026	9,125	UYU					
11-03-2025	Serie 32	28-02-2036	3,125	UI					
18-03-2025	Serie 7	21-02-2029	1,200	UP					
25-03-2025	Serie 11	7-12-2026	9,125	UYU					
8-04-2025	Serie 31	18-01-2029	3,250	UI					
22-04-2025	Serie 6	20-07-2036	2,250	UP					
29-04-2025	Serie 11	7-12-2026	9,125	UYU					
13-05-2025	Serie 32	28-02-2036	3,125	UI					
20-05-2025	Serie 7	21-02-2029	1,200	UP					
27-05-2025	Serie 11	7-12-2026	9,125	UYU					
10-06-2025	Serie 31	18-01-2029	3,250	UI					
17-06-2025	Serie 6	20-07-2036	2,250	UP					
24-06-2025	Serie 11	7-12-2026	9,125	UYU					

1/ Todas las Notas del Tesoro, excepto la Serie 11 en UYU y Serie 31 en UI, amortizan en los últimos tres años.

2/ UI: Unidad Indexada; UP: Unidad Previsional; UYU: Pesos Nominales.

Tabla 7. Títulos de Deuda de Mercado del Gobierno
(al 17 de febrero de 2025)

Mercado internacional

en MONEDA EXTRANJERA

Instrumento	Fecha de emisión	Vencimiento	Cupón (%)	Duración (años)	Vida promedio (años)	Monto emitido (millones de dólares) 1/	Circulante (millones de dólares) 1/	Amortizable	Próximo pago de cupón	Identificador de Bloomberg
Dólares										
Global USD '25	28-09-2009	28-09-2025	6,875	0,6	0,6	500	89	Si	28-03-2025	EH983569 Corp
Global USD Julio '27	15-07-1997	15-07-2027	7,875	2,2	2,4	510	22	No	15-01-2025	TT334611 Corp
Global USD Octubre '27	27-10-2015	27-10-2027	4,375	1,6	1,7	2.100	1.269	Si	27-04-2025	QJ2218924 Corp
Global USD '31	23-01-2019	23-01-2031	4,375	4,5	4,9	2.441	1.879	Si	23-01-2025	AW7271116 Corp
Global USD '33	29-05-2003	15-01-2033	7,875	6,2	7,9	1.056	841	No	15-01-2025	EC939210 Corp
Global USD BIICC '34	28-10-2022	28-10-2034	5,750	7,0	9,0	2.200	2.200	Si	28-04-2025	BZ876934 Corp
Global USD '36	21-03-2006	21-03-2036	7,625	7,3	10,1	1.421	1.057	Si	21-03-2025	EF330974 Corp
Global USD '37	14-02-2025	14-02-2037	5,442	8,4	11,0	1.200	1.200	Si	14-08-2025	BZ8769342 Corp
Global USD '45	20-11-2012	20-11-2045	4,125	12,9	19,8	854	731	Si	20-05-2025	EJ442676 Corp
Global USD '50	18-06-2014	18-06-2050	5,100	13,6	24,3	3.947	3.947	Si	18-06-2025	EK3264687 Corp
Global USD '55	20-04-2018	20-04-2055	4,975	14,6	29,2	2.588	2.588	Si	20-04-2025	AS2148789 Corp
Global USD '60	09-10-2024	09-10-2060	5,250	15,1	34,6	1.298	1.298	si	10-03-2025	YV5672386 Corp
Yenes										
Samurai '26	09-12-2021	09-12-2026	0,670	1,8	1,8	400	400	No	03-12-2025	BS808422 Corp
Samurai '27	13-12-2024	13-12-2027	1,410	2,7	0,0	29600	29600	No	13-06-2025	YT6589352 Corp
Samurai '28	09-12-2021	08-12-2028	0,840	3,6	3,8	600	600	No	03-12-2025	BS808408 Corp
Samurai '29	13-12-2024	13-12-2029	1,580	4,5	0,0	6400	6400	No	13-06-2025	YT658966 Corp
Samurai '31	09-12-2021	09-12-2031	1,000	6,0	6,8	400	400	No	03-12-2025	BS808414 Corp
Samurai '31	13-12-2024	13-12-2031	1,680	6,0	0,0	300	300	No	13-06-2025	YT658957 Corp
Samurai '36	09-12-2021	09-12-2036	1,320	8,9	11,8	11400	11400	No	03-12-2025	BS808417 Corp
Samurai '44	13-12-2024	13-12-2044	2,780	12,6	0,0	10.000	10.000	No	13-06-2025	YT659008 Corp

en MONEDA LOCAL

Instrumento	Fecha de emisión	Vencimiento	Cupón (%)	Duración (años)	Vida promedio (años)	Monto emitido (millones de dólares) 1/	Circulante (millones de dólares) 1/	Amortizable	Próximo pago de cupón	Identificador de Bloomberg
Pesos uruguayos (UYU)										
Global UYU '28	15-09-2017	15-03-2028	8,500	2,7	3,1	31.603	25.525	No	15-03-2025	AP0760557 Corp
Global UYU '31	21-05-2021	21-05-2031	8,250	4,9	6,3	51.332	51.332	No	21-05-2025	BP526500 Corp
Global UYU '33	20-07-2023	20-07-2033	9,750	5,9	8,4	59.561	59.561	No	20-01-2025	ZJ749841 Corp
Unidades Indexadas (UI)										
Global UI '27	03-04-2007	05-04-2027	4,250	1,1	1,1	12.135	6.377	Si	05-04-2025	EG3199437 Corp
Global UI '28	15-12-2011	15-12-2028	4,375	2,7	2,8	39.795	32.848	Si	15-06-2025	EI8993764 Corp
Global UI '30	10-07-2008	10-07-2030	4,000	4,1	4,3	14.650	14.650	Si	10-01-2025	EH4525315 Corp
Global UI '37	26-06-2007	26-06-2037	3,700	9,4	11,2	11.934	11.934	Si	26-06-2025	EG5893227 Corp
Global UI '40	02-07-2020	02-07-2040	3,875	11,2	14,2	68.506	68.506	Si	02-01-2025	BK2453227 Corp
Global UI '45	16-05-2024	16-05-2045	3,400	14,2	19,0	57.809	57.809	Si	16-05-2025	ZB990259 Corp

Mercado doméstico

en MONEDA LOCAL

Instrumento	Fecha de emisión	Vencimiento	Cupón (%)	Duración (años)	Vida promedio (años)	Monto emitido (millones de dólares) 1/	Circulante (millones de dólares) 1/	Amortizable	Próximo pago de cupón	Identificador de Bloomberg
Pesos uruguayos (UYU)										
Notas del Tesoro 9	18-08-2021	18-08-2025	7,500	0,5	0,5	234	210	No	18-02-2025	BR0604115 Corp
Notas del Tesoro 10	01-02-2023	01-02-2029	10,500	3,3	4,0	152	152	No	01-02-2025	ZM7497484 Corp
Notas del Tesoro 11	07-02-2024	07-12-2026	9,125	1,7	1,8	268	389	No	07-12-2024	ZF9780734 Corp
Unidades Indexadas (UI)										
Notas del Tesoro 13	25-05-2010	25-05-2025	4,000	0,3	0,3	1.382	256	Si	25-11-2024	EI3977911 Corp
Notas del Tesoro 21	26-11-2014	26-11-2025	4,000	0,8	0,8	558	404	No	26-11-2024	EK9574097 Corp
Notas del Tesoro 25	24-01-2018	24-07-2030	2,900	5,1	5,5	608	608	No	24-01-2025	AR4175741 Corp
Notas del Tesoro 28	20-01-2021	20-01-2026	1,575	0,9	1,0	1.015	442	Si	20-01-2025	BNS826324 Corp
Notas del Tesoro 29	24-08-2021	24-08-2034	2,500	7,6	8,7	948	948	Si	24-02-2025	BR1714806 Corp
Notas del Tesoro 30	19-01-2022	19-01-2027	1,125	1,9	2,0	858	858	No	19-01-2025	BT5601823 Corp
Notas del Tesoro 31	18-01-2023	18-01-2029	3,250	3,7	4,0	509	574	No	18-01-2025	ZM4879866 Corp
Notas del Tesoro 32	28-02-2024	28-02-2036	3,125	8,5	10,2	75	168	Si	28-02-2025	ZD3376021 Corp
Unidades Previsionales (UP)										
Notas del Tesoro 1	25-07-2018	25-07-2025	1,500	0,4	0,1	660	60	Si	25-01-2025	AT7277862 Corp
Notas del Tesoro 2	29-08-2018	29-08-2033	1,800	7,0	7,6	725	725	Si	28-02-2025	AU7040093 Corp
Notas del Tesoro 3	13-05-2019	13-05-2040	2,200	12,2	14,4	1.639	1.640	Si	13-11-2024	Z56932199 Corp
Notas del Tesoro 4	27-01-2020	27-01-2037	2,450	9,7	11,1	1.665	1.665	Si	27-01-2025	ZP7855163 Corp
Notas del Tesoro 5	01-09-2021	01-09-2047	2,000	17,4	21,9	1.638	1.638	Si	01-03-2025	BR2601176 Corp
Notas del Tesoro 6	20-07-2023	20-07-2036	2,250	9,3	10,6	413	413	Si	20-01-2025	ZI8592405 Corp
Notas del Tesoro 7	21-02-2024	21-02-2029	1,200	2,9	3,1	266	374	Si	21-02-2025	ZD1725781 Corp
Unidades Reajustables (UR)										
Notas del Tesoro 1	31-03-2014	31-03-2044	2,250	15,2	18,8	1.311	1.311	Si	31-03-2025	•

1/ Equivalente en dólares al 17 de febrero de 2025.

Fuente: Unidad de Gestión de Deuda y Bloomberg.

UNIDAD DE GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA

Herman Kamil (Director)

Victoria Buscio (Asesora Principal)

Antonio Juambeltz (Asesor Principal)

Gabriela Billeci (Asesora Senior)

Joaquín Álvarez (Asesor)

Stefanía Nova (Asesora)

Mathias De León (Asesor)

Antonella Di Conza (Asesora)

Gabriela Tobías (Asesora Jurídica)

Fernando Scelza (Asesor Legal)

INFORMACIÓN DE CONTACTO

☎ +598 2 1712 int. 2785/2786/2957

Email: debtinfo@mef.gub.uy

Página web: deuda.mef.gub.uy